



5002 – 1945

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2023

Doctor
Eric David Padilla
Director de Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020
Ciudad

Asunto: **Saldo por centro-cuenta de ingresos, gastos por publicidad y costos de ventas del mes de agosto de 2023 producto SUPER astro - Contrato C1725 de 2019.**

Respetado Doctor:

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.602.841 de Bogotá D.C, actuando en calidad de Representante Legal de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. con NIT. 900.243.000-8, por medio del presente documento remitimos el link, el cual contiene la siguiente información, respecto a los saldos por centro-cuenta SUPER astro C1725, del mes de agosto de 2023, de las cuentas de ingresos, gastos por publicidad y costos de ventas:

1. Balance Ingresos agosto 2023, formato PDF.
2. Balance Costos agosto 2023, formato PDF.
3. Balance Gastos agosto 2023, formato PDF.
4. Pago Derechos de explotación y gastos de administración de agosto 2023, realizado en septiembre 2023, formato PDF.
5. Auxiliar publicidad agosto 2023, formato Excel.
6. Facturas publicidad agosto 2023, Carpeta con 102 archivos.

<ftp://Financiera@181.49.19.126/Interventoria/8.%20Interventoria%20Agosto%202023.zip>

Atentamente,

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ
Representante Legal
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.
NIT-900.243.000-8

C:C: Dr. SERGIO ENRIQUE RAMIREZ PAYARES
Gerente Fiscalización - en Comisión
Coljuegos – EICE

Elaboró: Javier Orlando Chaves Castañeda – Coordinador Operativo Contable.
Revisó: Ana Ruth Garzón Mayorga – Gerente Financiera y Contable.
Vo/Bo: Coordinación Jurídica.

RV: 5002 - 1945 SalDOS por centro-cuenta de ingresos, gastos por publicidad y costos de ventas del mes de agosto de 2023 producto SUPER astro - Contrato C1725 de 2019

Javier Orlando Chaves Castañeda <coordopcontable@cempresarial.co>

Lun 18/09/2023 11:58 AM

Para: Sady Maritza Mendez Moreno <asistentegerencia@cempresarial.co>; DreamTeam_Juridico <controljuridico@cempresarial.co>
CC: Oscar Manuel Rojas Gutierrez <directorcontable@cempresarial.co>; Ana Ruth Garzón <gerentefinanciera@cempresarial.co>; Angela Viviana Rodriguez Bejarano <directoropcontable@cempresarial.co>; Karonlay Gómez Osorio <coordinadorjrcontable@cempresarial.co>; Sanguino Guerra Yudy Stefany <coordinadorfiscal@cempresarial.co>; Michael Efrain Caballero Bermudez <coordinadorjrcontable@cemcolombia.co>; Juan Carlos Diaz Peña <coordinadorcontable@cempresarial.co>

📎 1 archivos adjuntos (184 KB)

Outlook-n0vpcfdb.png;

Buen día,

Envío información para su conocimiento y gestión.

Quedo atento a comentarios,
Cordialmente,

Javier Orlando Chaves Castañeda**Coordinador Operativo Contable**

Tel: (1) 5190395 Ext 131 Cel: 315 6704609

Corredor Empresarial S.A.

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>**Enviado:** lunes, 18 de septiembre de 2023 11:00**Para:** Javier Orlando Chaves Castañeda <coordopcontable@cempresarial.co>**Asunto:** Re: 5002 - 1945 SalDOS por centro-cuenta de ingresos, gastos por publicidad y costos de ventas del mes de agosto de 2023 producto SUPER astro - Contrato C1725 de 2019

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. 20232600300662 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá (601) 7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.

**Atención al Ciudadano**contactenos@coljuegos.gov.co**Teléfono:** (601) 7420698

Cra 11 No 93A - 85, Bogotá, Colombia

www.coljuegos.gov.co

[Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos](#)

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

El jue, 14 sept 2023 a las 13:02, Javier Orlando Chaves Castañeda (<coordopcontable@cempresarial.co>) escribió:
5002 – 1945

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2023

Doctor
Eric David Padilla
Director de Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020
Ciudad

Doctor
SERGIO ENRIQUE RAMIREZ PAYARES
Gerente Fiscalización - en Comisión
Coljuegos – EICE

Asunto: Saldos por centro-cuenta de ingresos, gastos por publicidad y costos de ventas del mes de agosto de 2023 producto SUPER astro - Contrato C1725 de 2019.

Radicado Interventoría. 2023-09-14_CJ2020_2542

Quedo atento a comentarios,
Cordialmente,

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

5002 - 1945 Saldos por centro-cuenta de ingresos, gastos por publicidad y costos de ventas del mes de agosto de 2023 producto SUPER astro - Contrato C1725 de 2019

Javier Orlando Chaves Castañeda <coordopcontable@cempresarial.co>

Jue 14/09/2023 1:02 PM

Para: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>; CONSORCIOJUEGOS2020@GOOGLEGROUPS.COM

<consorciojuegos2020@googlegroups.com>; Helmuth · Voelkl . <administracion@consorciojuegos2020.com>

CC: Sady Maritza Mendez Moreno <asistentegerencia@cempresarial.co>; DreamTeam_Juridico <controljuridico@cempresarial.co>; Dilia Helena Granados Gómez <direccioncomercial@cempresarial.co>; Ricardo Lopez Gusti <coordinadoropcomercial@cempresarial.co>; Lideres Financiera <lideresfinanciera@cempresarial.co>

 1 archivos adjuntos (121 KB)

5002-1945_Saldo por centro-Cuenta Ingres-Publicidad-SUPER astro_.pdf;

5002 – 1945

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2023**Doctor****Eric David Padilla****Director de Proyecto****CONSORCIO JUEGOS 2020****Ciudad****Doctor****SERGIO ENRIQUE RAMIREZ PAYARES****Gerente Fiscalización - en Comisión****Coljuegos – EICE**

Asunto: Saldos por centro-cuenta de ingresos, gastos por publicidad y costos de ventas del mes de agosto de 2023 producto SUPER astro - Contrato C1725 de 2019.

Radicado Interventoría. 2023-09-14_CJ2020_2542

Quedo atento a comentarios,

Cordialmente,

Javier Orlando Chaves Castañeda**Coordinador Operativo Contable****Tel: (1) 5190395 Ext 131 Cel: 315 6704609****Corredor Empresarial S.A.****Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife****Línea gratuita: 01 8000 112188**

"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."